

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3430** *INVERSIONES GARIBAY, S.A.*

Anuncio de canje de acciones al portador por títulos nominativos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado día 18 de marzo de 2015, aprobó, entre otros acuerdos, el cambio de QUINCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO (15.114.935) acciones ordinarias, de 0,4 euros de valor nominal cada una de ellas, comprensivas de la totalidad en que se encuentra representado el capital social; acciones números 150.501 a 260.720, 273.957 a 280.950, 281.497 a 281.678, 281.861 a 296.540, 309.081 a 386.540, 456.621 a 574.760, 585.273 a 590.528, 595.785 a 598.412, 636.041 a 654.800, 701.261 a 732.220, 742.541 a 747.700, 765.501 a 1.025.100, 1.028.821 a 1.163.970, 1.165.721 a 1.184.780, 1.192.541 a 1.244.276, 1.373.617 a 4.684.440, 4.685.881 a 4.830.340, 4.832.161 a 4.910.320, 4.927.941 a 5.315.531, 5.334.721 a 5.382.130, 5.405.271 a 6.515.592, 6.518.477 a 6.525.443, 6.533.610 a 6.537.692, 6.541.776 a 6.553.754, 6.569.542 a 8.558.020, 8.571.341 a 8.584.700, 8.598.021 a 8.636.320, 8.705.261 a 8.712.920, 8.742.281 a 10.068.360, 10.139.500 a 10.142.298, 10.148.944 a 10.184.953, 10.191.161 a 10.250.340, 10.309.521 a 10.368.700, 10.808.261 a 10.910.062, 10.911.208 a 11.254.082, 11.265.463 a 11.354.686, 11.362.352 a 11.400.675, 11.429.623 a 11.464.762, 11.476.463 a 11.516.042, 11.525.903 a 12.350.762, 12.358.763 a 12.484.602, 12.503.083 a 13.446.782, 13.459.383 a 13.913.642, 13.968.203 a 14.077.282, 14.131.823 a 16.653.242, por nuevas acciones nominativas.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga el plazo de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Guipúzcoa, para que los accionistas procedan al canje de sus acciones al portador por acciones nominativas.

Los señores accionistas deberán autorizar a la Entidad en la que tengan depositadas sus acciones, para que las remita para su canje a las siguientes personas y domicilios:

Don Luis M.^a Allende Wakoniggm con domicilio en la calle Henao, 4, 2.º, de Bilbao y número de teléfono 94 4352164.

Don Juan Otegui Artaza y don Jaime Otegui Artaza, con domicilio en calle Camino 5, 1.º, A, de San Sebastián y número de teléfono 943 421413.

Las personas anteriormente señaladas, procederán a entregar a la Entidad depositaria los nuevos títulos nominativos.

La Entidad depositaria responderá de la titularidad de los títulos.

En el supuesto de que el accionista no tuviera depositados sus títulos en Entidad alguna, deberá dirigirse directamente a los domicilios anteriormente señalados, con los títulos al portador para su canje por los nuevos títulos de acciones nominativas.

Los títulos que no se hubieran presentado para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevista en el citado Texto Legal, y quedarán depositadas por cuenta de

quien justifique su titularidad en los domicilios señalados anteriormente. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por el órgano de administración por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

San Sebastián (Guipúzcoa), 28 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis González Gutiérrez.

ID: A150018697-1